



POSITIVA

COMPANÍA DE SEGUROS

Nit No 860.011.153-6

Bogotá D.C. 01 DIC 2009

001173

ACEPTACION DE OFERTA N° DE 2009.

Señores

MONTES S.A.

Nit No 860.035.909-0

Carrera 29 Nro. 12B69

Teléfono: 2475955

gemontes@monteseditores.com

Bogotá

Respetados señores,

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para la elaboración de 120.000 volantes y 108 poster, pendones 350 tarjetas de invitación y 1000 stikers, la Presidencia de **POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente Aceptación de Oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente Aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 23 del Capítulo VI, del Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 18 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a la elaboración de 120.000 volantes y 108 poster, pendones 350 tarjetas de invitación y 1000 stikers, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por la Vicepresidente Comercial, documentos que forman parte integral de la presente aceptación

PARÁGRAFO PRIMERO: Para mayor ilustración y definición de los términos del presente contrato, se entiende que la propuesta presentada por el Adjudicatario hace parte integrante de la presente Aceptación de Oferta.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Ofertan es hasta por **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.817.171.00)**, incluido el IVA, suma que se afectará a la disponibilidad presupuestal Nro. 0746 de fecha 23 de noviembre de 2009.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., pagará a él **ADJUDICATARIO** el valor total del presente Aceptación dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, para lo cual el **ADJUDICATARIO** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, la facturación de los servicios prestados, adjuntando con la factura, certificación de estar a PAZ Y SALVO en pagos a la seguridad social y parafiscales, previo visto bueno del Supervisor de la Aceptación

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente oferta de servicios es hasta el 31 de diciembre de 2009, previo perfeccionamiento y legalización.

QUINTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo de la Gerente Servicio al Cliente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

SÉXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. pagará el gasto que ocasione la presente Aceptación de Oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0746 del 23 de noviembre de 2009, expedido a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por la suma de **\$7.817.171.00**, el cual se afectará en su totalidad.

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente Aceptación de Oferta no genera relación laboral alguna con el **ADJUDICATARIO**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ORDEN DE SERVICIOS: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Aceptación de Oferta:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Vicepresidente Comercial.
- Solicitud de elaboración de la presente Aceptación de Oferta suscrita por la Vicepresidente Comercial.
- Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0746 del 23 de noviembre de 2009, expedido por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- Documentos del Adjudicatario.

NOVENA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA -. EL CONTRATISTA en cumplimiento del contrato, estará obligada a:

1. Cumplir con el objeto contractual
2. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato, evitando dilaciones.
3. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos establecidos.
4. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
5. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA será responsable, ante las autoridades de los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros

DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación del presente documento, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA PRIMERA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: En concordancia con las EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

DÉCIMA SEGUNDA.-SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIA CONTRACTUALES: Los conflictos que surjan durante la ejecución del contrato se solucionarán en primera instancia mediante el diálogo directo entre las partes. Todas las diferencias que ocurran entre las partes con ocasión del presente contrato, que no puedan solucionarse mediante el arreglo directo en un plazo que no podrá exceder de dos (2) meses, contados a partir de la fecha en que una de las partes manifieste a la otra la existencia a su juicio de una diferencia, serán resueltas por los mecanismos alternativos de solución de conflictos autorizados por la legislación colombiana.

DECIMA TERCERA -INDEMNIDAD- El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente



POSITIVA

COMPANÍA DE SEGUROS

Nit No 860.011.153-6

001173

DÉCIMA CUARTA: AUDITORIAS- Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del **CONTRATANTE** o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DECIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal. Sin embargo para su ejecución, se requiere de la aprobación de las pólizas que amparan la Aceptación de Oferta.

Atento saludo,

GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró:

Omar vanegas

Revisó:

Sandra Rey

No. 2009000746

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Gastos para las vigencias fiscales relacionadas, están contempladas las siguientes partidas:

Año	Centro de Costo	Rubro	Subrubro	Valor
2009	CASA MATRIZ	OTROS GASTOS COMERCIALES	OTROS GASTOS COMERCIALES	\$ 7,817,171.00

Con las fechas de vigencia: DESDE 23/11/2009 HASTA 31/12/2009

Descripcion:

DISEÑO DE 120 MIL EJEMPLARES DE VOLANTES Y 108 POSTER, ADICIONALMENTE COMPRARÁ 108 PORTAPOSTER, 350

Se expide en BOGOTÁ D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2009.


CASTIBLANCO ARDILA MARTHA L.
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 1380
FECHA: DIC. 01. 2009
MONTO: \$ 7.817.171 ⁰⁰
CONTRATO: 1173 - 2009
BENEFICIARIO MONTES S.A.